

1129-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con tres minutos del treinta de setiembre de dos mil diecinueve.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón Coto Brus, provincia de Puntarenas por el partido Ciudadanos por el Bien Común.

Mediante auto 870-DRPP-2019 de las diez horas dieciocho minutos del veintitrés de julio de dos mil diecinueve, este Departamento le advirtió al partido político que la estructura cantonal de Coto Brus, de la provincia de Puntarenas, se encontraba incompleta por cuanto se encontraba pendiente la designación del puesto de fiscal propietario y un delegado territorial propietario.

En fecha doce de setiembre de dos mil diecinueve, la agrupación política celebró una nueva asamblea en el cantón Coto Brus, de la provincia de Puntarenas, la cual, cumplió con el quórum requerido por ley. En el informe de la asamblea presentado por el delegado de estos Organismos Electorales, se designó al señor Luis Moya Castro, cédula de identidad 109030266, como fiscal propietario; y las señoras Flory Zeledón Trejos, cédula de identidad 602000571, y Bernalda Trejos Méndez, cédula de identidad 501010746, como delegadas territoriales propietarias en el cantón y la provincia referidos. Cabe señalar que, en la asamblea que nos ocupa se encontraba presente la señora Sabrina Lizeth Mora Alvarado, quien ostentaba el cargo de delegada territorial propietaria en el cantón de Coto Brus de la provincia de Puntarenas, es por esa razón que se entiende una renuncia tácita al cargo que ostentaba y resulta procedente acreditar a los dos delegados designados en la presente asamblea.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido político quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN COTO RUS

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	104360355	BOLIVAR MORA ARCE
SECRETARIO PROPIETARIO	110750585	SABRINA LIZETH MORA ALVARADO
TESORERO PROPIETARIO	701880323	DANIEL WILFREDO ALEMÁN ACUÑA
PRESIDENTE SUPLENTE	105380658	EDWIN GERARDO ZÚÑIGA GONZALEZ
SECRETARIO SUPLENTE	108890325	SOLANGEL OVARES BARBOZA
TESORERO SUPLENTE	603290103	ROY JASDANY CASTRO MARTÍNEZ

FISCALÍA**Puesto****FISCAL PROPIETARIO****Cédula****109030266****Nombre****LUIS MOYA CASTRO****DELEGADOS****Puesto****TERRITORIAL****TERRITORIAL****TERRITORIAL****TERRITORIAL****TERRITORIAL****Cédula**

104360355

602000571

701880323

603290103

501010746**Nombre**

BOLIVAR MORA ARCE

FLORY ZELEDON TREJOS

DANIEL WILFREDO ALEMÁN ACUÑA

ROY JASDANY CASTRO MARTÍNEZ

BERNALDA TREJOS MENDEZ

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/rav

C.: Expediente n° N° 226-2018 Partido Ciudadanos por el Bien Común

Ref. N°: 9775, 13021, 13604-2019